

Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana



Clave de formato:

TIZTAPALAPA_A9D_1

o en

Folio:

NOMBRE DEL TRÁMITE puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos por cuenta del empadronado	OMBRE DEL TRÁMITE	Autorización hasta por 90 días para que una persona distinta del empadronado pueda ejercer el comerc puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos por cuenta del empadronado
---	-------------------	--

Ciudad de México, a

Alcalde

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al artículo 311 del Código Penal para la Ciudad de México.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema Integral de Ventanilla Única, el cual tiene su fundamento en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se Establecen Procedimientos Únicos para la Atención de Trámites y Servicios, el Acuerdo por el que se Establecen las Atribuciones de las Ventanillas Únicas de Trámites y el Acuerdo por el que se Expide el Manual de Trámites y Servicios al Público de la Ciudad de México, todos los Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 2 de Julio de 2012, y cuya finalidad es el resguardo y el adecuado control de los asuntos, para acreditar la realización de las diligencias y podrán ser transmitidos a las Áreas Dictaminadoras, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Autorización hasta por 90 días para que una persona distinta del empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos por cuenta del empadronado. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la C. Marisol Montes De Oca Beltrán y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Alcaldía de Iztapalapa, ubicada en Aldama No. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México al teléfono 55 5636 4636; correo electrónico: datospersonale

datospersonales@infodf.org	j.mx o en la página www.infodf.oi	rg.mx			
		Datos de	I Interesado		
* Los datos solicitados en es	ste bloque son obligatorios.				
Nombre (s)					
Apellido Paterno			Apellido Materno		
Identificación Oficial			Número / Folio		
(Credencial para votar, Pasa	aporte, Cartilla, etc.)		OHDD		
Nacionalidad			C.U.R.P.		
		Autorizada para Ejer	cer la Actividad Comer	cial hasta por	90 días
* Los datos solicitados en Nombre (s)	este bloque son obligatorios.				
, ,			A call to Markey		
Apellido Paterno			Apellido Materno		
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasa	anorte Cartilla etc.)		Número / Folio		
Nacionalidad	aporte, Cartilla, etc.)		C.U.R.P.		
		Datos del Represent	ante Legal o Apoderad	0	
* Los datos solicitados en es Nombre (s)	ste bloque son obligatorios en ca	so de actuar en calidad de repre	sentante legal, apoderado, mandatal	io o tutor.	
Apellido Paterno			Apellido Materno		
Identificación Oficial		Número/Folio		Nacionalidad	
	Instrumen	to o documento con	el que acredita la repr	esentación	
Número o Folio		Nombre del Notario, Corre	dor Público o Juez		
Número de Notaría, Cor	reduría o Juzgado		Entidad Feder	ativa	
	Domicilio para Oir	y Recibir Notificacio	nes y Documentos en I	a Ciudad de M	éxico
* Los datos solicitados en es	ste bloque son obligatorios.		No Francis	NI- I	latarian
Calle			No. Exterior	NO.	Interior
Colonia			Acaldía		
C.P.	Correo Electrónico		Teléfono		
	Persona au	torizada para oír y r	ecibir notificaciones y o	documentos	
Nombre (s)					
Apellido Paterno			1/ Apellido Materno		

	Datos del local o	comercial					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios							
Mercado	No. Oficial		No. de local				
Calle	Número Ext.		C. P.				
Colonia	Alcaldía						
Actividad comercial							
No. de cédula	Fecha de	e expedición					
	Razones en al que fur	nda su petici	ión				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios	S						
REQUISITOS							
* Formato de solicitud TIZTAPALAPA_A9D_1 (Original y 1 cop	pia simple)	* Comprobantes de pago de derechos por el uso y utilización de Locales de Mercados					
* Cédula de empadronamiento (1 copia simple y original para d	cotejo)	Públicos del Distrito Federal correspondiente al año en que se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores (1 copia simple)					
* Documento de Identificación oficial (Credencial para votar, P o Cartilla del Servicio Militar Nacional) (1 copia simple y origin	•	*Autorización sanitaria expedida por la Secretaría de Salud (para aquello comerciantes que para el ejercicio de sus actividades la requieran) (1 copia simple original para cotejo)					
* Comprobante de no adeudo al Fideicomiso del Mercado, co se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores (tratándo en Auto Administración) (1 copia simple) * Clave Única de Registro de Población (CURP) (1 copia simple	ose de los Mercados Públicos	* Documento que acredita el carácter de representante o apoderado, en su caso (Carta poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público o ante Autoridad Competente, con identificación oficial del interesado, del apoderado de los testigos o Poder Notarial e identificación oficial del representante o apoderado (1 copia simple y original para cotejo)					
Documento de Identificiación oficial de la persona que ejerce nombre del titular (1 copia simple y original para cotejo)	erá la actividad comercial en						
FUNDAMENTO JURÍDICO							

*Artículo 15 del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal

- * Artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo por el que se establece el Sistema de Empadronamiento para comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los formatos oficiales de Cédula de Empadronamiento, refrendo y autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos, por cuenta del empadronado.
- * Numerales Décimo Quinto Fracción VI, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal.
- *Artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
- * Artículos 6, 7 y 9 del Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar por el que se establece el Sistema de Empadronamiento para comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los formatos oficiales de Cédula de Empadronamiento, refrendo y autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos, por cuenta del empadronado.
- * Artículos 7 bis, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 44 y 49 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
- * Artículos 51 fracción V y 124 fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Información del trámite

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener

Autorización

Tiempo máximo de respuesta

15 días hábiles

Vigencia del documento a obtener

De 1 a 90 días naturales

Afirmativa o Negativa Ficta

Procede Afirmativa Ficta; No Procede Negativa Ficta

Observaciones

- *La autoridad llevará a cabo la revisión y el análisis de factibilidad de la solicitud considerando lo siguiente:
- a) Que prevalezca el mismo giro.
- b) Que la petición no obedezca a una operación de arrendamiento
- c) Que el solicitante presente motivos razonables para dejar de ejercer su actividad por tiempo determinado.
- *En caso de no contar con los Comprobantes de pago de derechos, se deberá presentar una certificación de pago por los derechos de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público, correspondiente al año en que se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México.
- *El locatario o comerciante podrá solicitar la expedición de una nueva autorización en caso de que exista imposibilidad de reintegrarse a su actividad comercial de conformidad con el Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal.

			INTE	RESADO O F	EPRESEN su caso)	TANTE LE	GAL						
				Nomb	ore y Firi	ma							
LA PRESENTE I	HOJA Y LA FIRM	A QUE AI	PARECE AL CALCE, F	ORMAN PA	RTE IN	EGRAN	TE DEL T	RAMITE: A	UTORIZ	ACIÓN HA	STA PO	R 90 DÍAS	,
PARA QUE UNA	PERSONA DIST	INTA AL	EMPADRONADO PUEI	DA EJERCI	ER EL C	OMERCI	O EN PUE	STOS PER	MANEN	ITES O TE	MPORA	LES, EN	
MERCADOS PÚ	BLICOS POR CU	JENTA DE	EL EMPADRONADO	FOLIO				DE FECH	A DE E	XPEDICIÓN	1	DE	
	DE		; CON VIGENCIA AL		DE				DE				
	tregará la solicitu lar del Área Dicta		olicado y cuando le sea	resuelto el	trámite,	recibirá	la Autoriza	ación corre:	spondier	nte, conteni	endo se	ello original	y firm
		Rec	ibió					;	Sello	de recep	ción		
Área													
Nombre													
Cargo													
Firma													
	QUEJA	S O DENI	JNCIAS										
	OUE IA	TELLOC	ATEL EFFECTO 1111 HON	JESTEL EE EE	22 5522								



DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección

electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php

información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite, servicios o actuación de similar naturaleza. En caso de que se requiera incorporar o eliminar información, las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, podrán hacerlo siempre y cuando dicha adición o supresión encuentre sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México